



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 92/2014.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 y 2)

En la ciudad de Granada, a catorce de agosto de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y de los sobres 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas y admitidas, en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de los trabajos de conservación de zonas ajardinadas, arbolado y jardines en el municipio de Granada**, con presupuesto total de 36.300 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP núm. 139, de 24/07/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana, Alcalde en funciones, Don David Coullaut Cordero, Viceinterventor y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Asistiendo también Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se inicia la sesión tomando la palabra el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación, indicando que según Diligencia extendida por Contratación, obrante en el expediente, la proposición de la mercantil EUROCONTROL, S.A., remitida por correo, ha tenido entrada en Contratación el 12 de agosto de 2014, sin que con anterioridad hayan anunciado mediante fax su envío, habiéndose cumplido el plazo de presentación de ofertas el día 9 de agosto de 2014.

Seguidamente **se procede** a la apertura del Sobre 1 "Documentación Administrativa", de las proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

1^a SGS TECNOS, S.A.	Falta: compromiso adscripción de medios	Presenta: - Declaración responsable Anexo VI. - Documentación administrativa que será revisada, caso de ser adjudicatario
---	--	--



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 92/2014.-

2ª SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.	CORRECTA	Presenta: <ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable Anexo VI- Compromiso adscripción de medios- Documentación relativa a la preferencia en la adjudicación: contratos y documentos de cotización a la S. Social de trabajadores minusválidos
3ª INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	CORRECTA	Presenta: <ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable Anexo VI- Compromiso adscripción de medios- Documentación relativa a la preferencia en la adjudicación: contratos y documentos de cotización a la S. Social de trabajadores minusválidos
4ª ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.	CORRECTA	Presenta: <ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable Anexo VI- Compromiso adscripción de medios- Declaración de contratación de trabajadores con discapacidad.- Documentación administrativa que será revisada, caso de ser adjudicatario.
5ª INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	CORRECTA	Presenta: <ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable Anexo VI- Compromiso adscripción de medios- Declaración no pertenencia a grupo empresarial.
6ª DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.	CORRECTA	Presenta: <ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable Anexo VI- Compromiso adscripción de medios- Declaración no pertenencia a grupo empresarial- Declaración no cuenta con trabajadores



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 92/2014.-

		minusválidos - Declaración de confidencialidad
7ª ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	CORRECTA	Presenta: - Declaración responsable Anexo VI - Compromiso adscripción de medios - Documentación relativa a la preferencia en la adjudicación: contratos y documentos de cotización a la S. Social de trabajadores minusválidos - Declaración de empresas vinculadas - Datos empresa a efecto notificaciones
8ª EUROCONTROL, S.A.	Fuera de plazo	

Se procede seguidamente a la apertura del sobre 2), "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **SGS TECNOS, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil **INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 4: correspondiente a la mercantil **ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 5: correspondiente a la mercantil **INGENIERÍA ATECSUR, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 92/2014.-

Proposición nº 6: correspondiente a la mercantil **DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 7: correspondiente a la mercantil **ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Rechazar la proposición presentada por la mercantil **EUROCONTROL, S.A.**, debido al incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al haber prescindido del anuncio mediante fax, al órgano de contratación, de la remisión por correo de la oferta.

2º.- Requerir al licitador correspondiente a la proposición núm. 1, para que en el plazo de tres días hábiles, proceda a la subsanación del defecto detectado.

3º.- Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación técnica contenida en el sobre 2 de las proposiciones presentadas.

4º.- Dar cuenta de la calificación de la proposición requerida de subsanación, así como de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles **SGS TECNOS, S.A.** y **SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.**

A las trece horas y cuarenta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,